



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°370/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion en la Gerencia Zonal San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA RAMONA CARMONA ACEVEDO	7.490.898	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
2	ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.385.140	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
3	ARNALDO JAVIER ROBERTTI AGUIERO	2.523.731	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
4	CARLOS MIGUEL LEGUIZAMON FRETES	4.300.389	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
5	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.482.385	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
6	CRISTIAN DAVID AYALA CANO	4.822.841	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
7	ERNESTA VELAZQUEZ ALMADA	4.053.213	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
8	GUILLERMO FEDERICO GOODY ESCOBAR	8.897.988	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
9	GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.590.243	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
10	HUMBERTO VILLANUEVA COLMAN	4.211.413	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
11	JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ	1.294.258	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
12	JOSE JAVIER ESTECHE LUGO	2.063.611	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
13	JOSE ROBERT BRITZ	4.180.783	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
14	UMO JOEL ROSA RUIZ	3.783.185	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
15	LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.266	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
16	NORMA BEATRIZ BRITZ RUIZ DIAZ	2.213.850	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
17	PANFLO NOEL VERA FRANCO	4.052.105	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
18	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
19	RAMON CARLOS GOMEZ RUIZ DIAZ	2.849.128	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
			TOTAL					

Fecha

Por

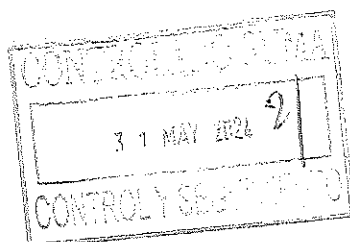
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo, del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo juración con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Lic. Ernesta Velazquez J.A.
Crédito Agrícola de Rehabilitación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 326

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2957, de fecha 16 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 572/2024,
y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5381/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en la Gerencia Zonal.

Funcionario/a	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALICIA RAMONA CARMONA ACEVEDO	7.490.968	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.388.140	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
ARNALDO JAVIER ROBERTI AGUIERO	2.823.731	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
CARLOS MIGUEL LEGUIZAMON FREYER	4.300.389	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
CIRILO DIAZ ELISECHE	3.482.389	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
CRISTIAN DAVID AYALA CANDO	4.328.851	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
ERNESTA VELAZQUEZ ALMADA	4.653.113	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
GUILLERMO FEDERICO GODOY ESCOBAR	8.817.888	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.590.343	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
HUMBERTO VILLANUEVA COLMAN	4.211.413	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
JORGE DIOSHEL CASCO VELAZQUEZ	1.294.268	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
JOSE JAVIER ESTECHE LUJO	3.043.811	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
JOSE ROBERT BRYTCEZ	4.160.783	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
LUIS FIGUEROA VALIENTE	3.762.185	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.268	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
NORMA BEATRIZ BRYTCEZ RUIZ DIAZ	2.213.650	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
PAHILLO NOEL VERA FRANCO	4.652.105	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
PEDRO ADOLFO LEONARD ARQUELLO	1.514.785	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
RAMON CARLOS GOMEZ RUIZ DIAZ	2.848.128	18/04/2024	1.0	270.000	178.102
TOTAL					3.345.938

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1°, pueden reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

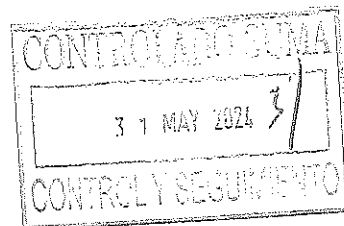
Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIO
1 Consejo Directivo
2 Dpto. de Tesorería
3 Secretaría General



ES COPIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General



Cia. Ernesto Velázquez
Crédito Agrícola de Habitación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025533

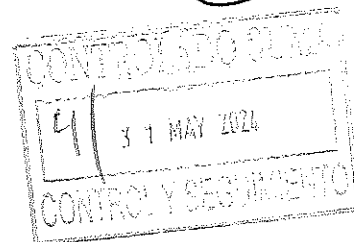
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	301
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-776	Area asig.	CAC SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003274		
Conductor autorizado	JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/04/2024	Hasta	18/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	139191	Fecha de salida	18/04/2024	Hora de salida	06:12
Km. de vuelta	139577	Fecha de regreso	18/04/2024	Hora de vuelta	18:22
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	386	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	COMISIONAMIENTO PARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA GERENCIA ZONAL, SEDE SAN ESTANISLAO.-				
Obs.	ACOMPAÑANTES: ERNESTA VELAZQUEZ A., NORMA B. BRITZ Y RAMON C. GOMEZ.-				

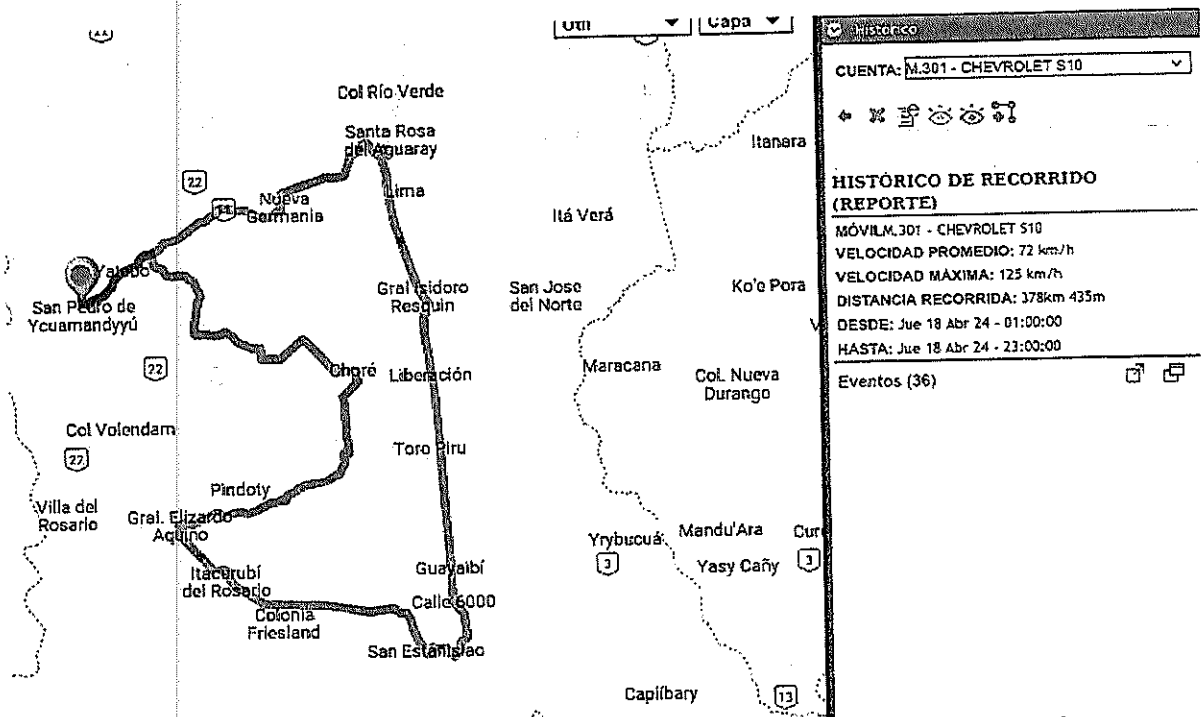
DUPLICADO



JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor





Ernesto Velázquez
Lic. Ernesto Velázquez
Crédito Agrícola de Habilitación

COPIA DEL ORIGINAL

